



MENDOZA, **18 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 40556/22 caratulado: "*S/Baja en designación Prof. Patricia Eugenia COLOMBO, cargo Prof. Tit. (S) cáted. Dibujo I (reemplazante) Carreras de Cerámica FAD.*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Patricia Eugenia COLOMBO se encontraba designada en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la cátedra "**Dibujo I**", en las Carreras de Cerámica, con carácter de reemplazante de la Prof. Laura Beatriz MAVERS, Titular del cargo.

Que, a partir del 12 de octubre del corriente año, la Prof. Laura Beatriz MAVERS se ha reintegrado a sus funciones, debido a que han desaparecido las causales que motivaron su licencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del DOCE (12) de octubre de 2022, a la Prof. Patricia Eugenia COLOMBO (Legajo N° 25.922 - CUIL N° 27- 20111585-5) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con carácter de reemplazante, para el dictado de la cátedra "**Dibujo I**", en las Carreras de Cerámica de esta Facultad, en el que fue designada según Resol. n° 395/22-FAD, debido a las razones expuestas en el 2º. Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 532


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO